

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGOS TITULARES EN LA PDI Y
APRUEBA BASES DEL CONCURSO QUE SEÑALA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 54 /

SANTIAGO, 07 de marzo de 2016

VISTOS:

a) La necesidad de proveer los distintos cargos vacantes en las diferentes Plantas de la Policía de Investigaciones de Chile.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en los artículos: 2 letra a), 4, 5 y 6, del DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, y los artículos 17 al 24 del DFL 29/04, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

2.- Lo normado en el DFL N° 1 de 1980, de Defensa, Estatuto del Personal de la Policía de Investigaciones de Chile, Capítulo 2°, artículo 17, letras b y c; 17 bis A, letras a y b; y 17 bis B, letras a, b y c.

3.- La facultad que me confiere el artículo 10°, numeral uno, del D.L. N° 2.460 de 1979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.

4.- La Resolución N° 1.600, del 30.OCT.008, de la Contraloría General de la República.

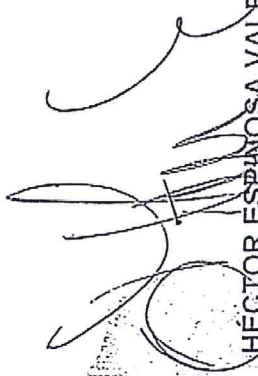
RESUELVO:

1°. LLÁMASE a Concurso Público, para proveer en calidad de titular, Planta de Oficiales de Los Servicios, Escalafón de Sanidad 02 cargos grado 9; Escalafón de Finanzas, 01 cargo grado 9, Planta de Apoyo Científico Técnico, Escalafón de Profesionales 04 cargos grado 9, Escalafón de Técnicos 05 cargos grado 12; Planta de Apoyo General, Escalafón de Asistentes Policiales 25 cargos, Escalafón de Asistentes Técnicos 13 cargos, Escalafón de Asistentes Administrativos 26 cargos todos grado 18, a nivel nacional.

2°. PUBLÍQUESE, en el Diario Oficial del día 15 de marzo de 2016, el referido llamado a concurso público y difundase a contar de esta fecha, a través de la Orden del Día y en la Intranet de la Policía de Investigaciones de Chile.

3 ° APRUEBASE las bases del concurso para proveer en calidad de titular los diferentes cargos anteriormente señalados y dispóngase su publicación en el sitio web www.pdichile.cl, desde el 15 al 24.MAR.016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA CONTROL POSTERIOR.



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

JDLTA/SBV/jev.

Distribución:

- CONTRALORIA
 - JEPERS
 - REPOME
 - JENAPU
 - ORDEN DEL DÍA
 - BOLETIN
-